



Escolapios Nazaret

Comunicado oficial

# Calasanz una Marca Registrada

de uso exclusivo de la Orden Religiosa  
de las Escuelas Pías





Orden de las Escuelas Pías  
**ESCOLAPIOS NAZARET**

## ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS

NIT/RUT: 860.014.710-2

Personería Jurídica de la Arquidiócesis de Bogotá – Decreto No. 1349 del 11-02-2008

**LA ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS**, propietaria de los Colegios **CALASANZ** en Colombia, se permite informar que la marca **CALASANZ** es una marca registrada y de uso exclusivo de la **Orden Religiosa** y que cualquier utilización o empleo de esta, por parte de cualquier persona natural o jurídica, o agente externo, o tercero, requiere de autorización expresa y escrita del Representante Legal de la Orden Religiosa de las Escuelas Pías o Escolapios, so pena que la entidad adelante acciones penales y civiles en contra de la persona que haga uso sin autorización de la marca registrada.

El registro de una marca confiere a su titular el derecho a impedir a cualquier tercero realizar, sin su consentimiento, los siguientes actos:

- a. Aplicar o colocar la marca o un signo distintivo idéntico o semejante sobre productos, publicidad, papelería, comunicaciones, redes sociales y similares o equivalentes con fines comerciales o cualquier otro fin.
- b. Suprimir o modificar la marca con fines comerciales o cualquier otro fin.
- c. Fabricar etiquetas, envases, envolturas, embalajes u otros materiales que reproduzcan o contengan la marca, así como comercializar o detentar tales materiales.
- d. Usar en el comercio un signo idéntico o similar a la marca respecto de cualquier producto o servicio, cuando tal uso pudiese causar confusión o un riesgo de asociación con el titular del registro.
- e. Usar públicamente un signo idéntico o similar a una marca notoriamente conocida, aun para fines no comerciales, cuando ello pudiese causar una dilución de la fuerza distintiva o del valor comercial o publicitario de la marca, o un aprovechamiento injusto de su prestigio.

Para su publicación, se expide el presente comunicado a los 6 días del mes de septiembre del año 2024

  
**P. Luis Oswaldo Espinosa Fernández**

Representante Legal

Orden Religiosa de las Escuelas Pías o Escolapios.

